

Este mediodía el presidente de la Corte Suprema de Santa Fe, Rafael Gutiérrez y el ministro Eduardo Spuler, junto autoridades políticas, judiciales y barriales dejaron inauguradas las instalaciones de la Morgue Judicial de Vera.

El nuevo edificio se emplaza en un sector del predio del Hospital Regional de la ciudad de Vera. Se trata de un edificio con una impronta contemporánea para una función muy específica, como es la medicina forense.

La obra edilicia se organiza entorno a galerías, las cuales cumplen la función de espacio de transición entre el exterior e interior, pero fundamentalmente como pantalla de control solar, colaborando a mitigar las condiciones climáticas de la zona. Para ello, el edificio se escondió detrás de "taludes de vegetación", que solo dejan ver una línea en el horizonte, que es la cubierta del edificio.

La organización funcional, esta materializada con un hall principal y recepción, oficinas administrativas, sala de reunión, sala de reconocimiento, sala de cámaras de refrigeración, sala de rayos, vestuarios y sala de autopsia, así como depósito de residuos patológicos.

Cabe destacar, que la sala de autopsia cuenta con un equipamiento de acondicionadores de aire especialmente diseñado para tal fin generando la recirculación del aire del interior de la sala. En materia de infraestructura, el edificio tiene sistema de energía eléctrica ininterrumpida (grupo electrógeno), sistema autónomo de energía solar y pretratamiento de líquidos, además de contar con conexión al servicio de agua potable y cloacas.

El edificio cuenta con sistema de alarma contra incendio, de detección de intrusos, sistema de video vigilancia y acondicionamiento térmico integral en todos sus ambientes.

El Poder Judicial de Santa Fe agradece a todos aquellos que

se acercaron a la inauguración de la Morgue Judicial de la ciudad de Vera; reconociendo que esta obra tendrá en un futuro inmediato, impacto directo en las causas que demandan pericias médico-forense elevando el desempeño de las funciones de los profesionales que allí se desempeñen.

Vera, 4 de octubre de 2024.

PRENSA / PODER JUDICIAL DE SANTA FE